Stallength.

Decreto número: 2025/2118

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2025.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, "el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia", y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que "corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos".

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:



10/09/2025

Decreto número: 2025/21/2825/94

Hoja: 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 94/2025

				- APLICACIÓN -					I.V.A.	- DESCUENTOS -]
Núm. Entrada Fec. Registro		Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	Año Org. Proyecto	rog.	Econ.	· RC,A,D	Importes Euros	Deducible Euros	Conceptos Descuento	Importes Euros	Importe Fac. Euros
F/2025/2582	G13013792 ASOCIACION CULTURAL PEÑAS DEL CARNAVAL	004/2025	Registrada	2025 33	38	22658	AD:220250008814	1.950,00				1.950,00
10/09/2025	ASOCIACION CULTURAL PEÑAS DEL CARNAVAL. EN CONCEPTO DE PAGO ENCUENTRO CHARANGAS FIESTAS SEPTIEMBRE.EXP 2025/012503	01/09/2025										
	,			Totales			•	1.950,00				1.950,00

MIGUELTURRA, 10 de Septiembre de 2025



10/09/2025

Decreto número: 2025/21/12025/94 Hoja: 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 94/2025

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2025	338	22658	Gastos diversos. Fietas Patronales	1	1.950,00

MIGUELTURRA, 10 de Septiembre de 2025



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: mKmo1P/gE4z+xo7uktxx Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHÍNO LÓPEZ el 11/09/2025 09:19:35 Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 11/09/2025 12:58:49 El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

DOY FE, **SECRETARÍA GENERAL**

